ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2021/2677 *Aprobación de los Estatutos y Reglamentos por los que ha de regirse la Comunidad de Regantes "Aguas Residuales de La Guardia".*

Anuncio

Aprobados en Asamblea General celebrada el pasado día 4 de junio de 2021, los Estatutos y Reglamentos por lo que ha de regirse la Comunidad, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos documentos (Estatutos y Reglamentos) se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios (Secretaría) del Ayuntamiento de La Guardia (Jaén) y en el domicilio social de la Comunidad, por un plazo de treinta días a contar a partir del siguiente a la publicación el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que durante dicho periodo de tiempo, puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes en los lugares mencionados.

La Guardia de Jaén, 7 de junio de 2021.- El Alcalde, JUAN MORILLO GARCÍA.

cve: BOP-2021-2677
Verificable en https://bop.dipujaen.es